

RIO GALLEGOS,

10 SEP 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.889/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota interpuesta por la Prof. Mariana BENAVIDEZ mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir como expositora a la Mesa temática abierta N° 30: "La organización del sistema educativo a principios del siglo XX: la conformación histórica de los niveles educativos", a realizarse dentro de las XI Jornadas Interescuelas de Historia, entre el 19 y 22 de Septiembre de 2007, en San Miguel de Tucumán;

QUE obra Despacho N° 110/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para concurrir al citado evento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado con anterioridad y dejar establecido que el pago de dicha suma queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

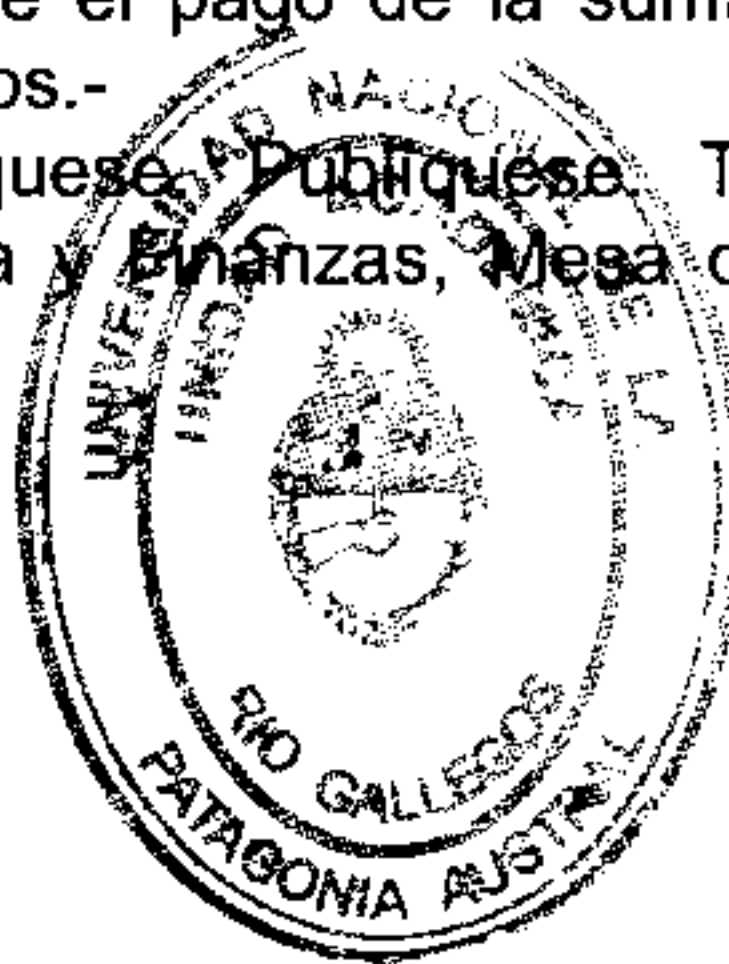
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Mariana BENAVIDEZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), para concurrir como expositora a la Mesa temática abierta N° 30: "La organización del sistema educativo a principios del siglo XX: la conformación histórica de los niveles educativos", a realizarse dentro de las XI Jornadas Interescuelas de Historia, entre el 19 y 22 de Septiembre de 2007, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

526